

0442-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con treinta y cinco minutos del veintiuno de febrero de dos mil veinticinco.

Acreditación de nombramientos realizados por el partido NUEVA GENERACION en el cantón PUERTO JIMENEZ de la provincia PUNTARENAS.

Mediante resolución n° DGRE-0169-DRPP-2021 de las quince horas con trece minutos del ocho de octubre de dos mil veintiuno; se indicó al partido Nueva Generación, la conclusión del proceso de renovación de estructuras, nombramientos que tendrán una vigencia de cuatro años a partir de la firmeza de la resolución.

Posteriormente, mediante periódico Oficial La *Gaceta* N° 115 del 21 de junio del 2022, se publicó proyecto de ley n° 10195 de la Asamblea Legislativa: “*LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA: CREACIÓN DEL CANTÓN DE PUERTO JIMÉNEZ, CANTÓN DÉCIMO TERCERO DE LA PROVINCIA*”

En fecha doce de febrero del dos mil veinticinco, la agrupación política realiza la asamblea del canto de Puerto Jiménez, de la provincia de Puntarenas, designando a Eric Eduardo Samudio Mesen, cédula de identidad n.° 602720845, como presidente propietario y delegado territorial propietario, Mariana Carmona Rosales, cédula de identidad n.° 605240003, como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, David Andrade González, cédula de identidad n.° 604410510, como tesorero propietario y delegado territorial suplente, Yorleni Carmona Rosales, cédula de identidad n.° 602730681, como presidenta suplente y delegada territorial propietaria, Pedro Samudio Samudio, cédula de identidad n.° 601140740, como secretario suplente y delegado territorial propietario, Karen Patricia Barrantes Vásquez, cédula de identidad n.° 204890403, como tesorera suplente y delegada territorial propietaria, Charley Andrea Mendez Barrantes, cédula de identidad n.° 116870573, como delegada territorial suplente y Roylan Jose Herra Jimenez, cédula de identidad n.° 604380324 como fiscal propietario.

De forma tal que la estructura queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN PUERTO JIMENEZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602720845	ERIC EDUARDO SAMUDIO MESEN	PRESIDENTE PROPIETARIO

605240003	MARIANA CARMONA ROSALES	SECRETARIO PROPIETARIO
604410510	DAVID ANDRADE GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO
602730681	YORLENI CARMONA ROSALES	PRESIDENTE SUPLENTE
601140740	PEDRO SAMUDIO SAMUDIO	SECRETARIO SUPLENTE
204890403	KAREN PATRICIA BARRANTES VASQUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
604380324	ROYLAN JOSE HERRA JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
602720845	ERIC EDUARDO SAMUDIO MESEN	TERRITORIAL PROPIETARIO
605240003	MARIANA CARMONA ROSALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
204890403	KAREN PATRICIA BARRANTES VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601140740	PEDRO SAMUDIO SAMUDIO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602730681	YORLENI CARMONA ROSALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
604410510	DAVID ANDRADE GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
116870573	CHARLEY ANDREA MENDEZ BARRANTES	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política, que los nombramientos acreditados en este acto tendrán vigencia, a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el día dieciocho de octubre del dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/rsm
C.: Exp. n.º 131-2012, partido NUEVA GENERACION
Ref., No.: 01691-2025